

No.	Fecha	Actividad
1	02-07/05/24	Lanzamiento de la Convocatoria por parte de Dirección de Talento Humano
2	08-10/05/24 13-14/05/24	GBP recibirá y procesará los certificados de vulnerabilidad, requeridos por las unidades (para los postulantes que no cuenten con los recursos económicos suficientes de acuerdo a Art 117).
3	15/05/24- 17/05/24	Recepción de aplicaciones de aspirante a Técnicos de Investigación a través del buzón @Selección de técnicos de investigación * A todos los que aplicaron en la convocatoria anterior NO necesita volver a enviar sus documentos.
4	20/05/24- 21/05/24	Reunión del Comité Académico del Programa de Postgrado para revisión de postulaciones y realizar pre selección de los aspirantes a Técnicos de Investigación.
5	22-23/05/24 - 27-31/05/24	Toma de pruebas psicométricas por parte de GBP.
6	22-23/05/24	El Decanato de Investigación recibirá vía Quipux las solicitudes de contratación de las unidades académicas.
7	27/05/24	Reunión entre la Dirección de Talento Humano, el Decanato de Investigación y Escuela Doctoral para revisar todas las solicitudes presentadas.
8	28-29/05/24	Notificación de novedades con relación a las postulaciones de los aspirantes a las unidades académicas (en caso de haberlas).
9	30-31/05/24	Responden las Unidades Académicas al Decanato de Investigación.
10	03-04/06/24	El Decanato de Investigación envía las solicitudes de contratación al VIDI a través de la plataforma de Talento Humano.
11	01/07/24	Inicio de vinculación con la ESPOL.